

Oficio No. STHV-DMPPS-
DM Quito,
Ticket GDOC N° 2019-043730

1764
17 ABR 2019

4
Luis Valarezo
Suma
10/04/19

Señor
Jorge Luis Valarezo Noboa
Promotor del proyecto urbanístico arquitectónico especial "ALTOS DE SAN CARLOS".
Presente.

De mi consideración:

En atención a la solicitud de fecha 2 de abril de 2019, ingresada con ticket GDOC No. 2019-043730 el 3 de abril de 2019, en que en alcance al comunicado del 14 de febrero de 2019, en que esta dependencia realizó varias observaciones y recomendaciones a la información presentada para el tratamiento como proyecto urbanístico arquitectónico especial (PUAE) del proyecto inmobiliario denominado "Altos de San Carlos".

En el oficio señala que se ha gestionado la obtención de dos procesos que deben ser subsanados por la municipalidad: el primero relativo a la actualización catastral (cédula catastral) para determinar la correspondencia entre el área gráfica y el área escriturada; el segundo, sobre la capacidad de dotación de los servicios de la EPMAPS, para la carga propuesta.

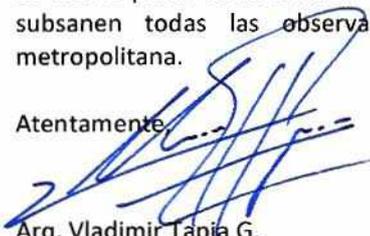
Debido a que se encuentran aún en proceso, solicita se otorgue una prórroga mientras se logra obtener las certificaciones necesarias.

Al respecto la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda le informa lo siguiente:

Mediante oficio No. STHV-DMPPS-0809 de fecha 14 de febrero de 2019, esta dependencia, una vez revisada la documentación presentada, realizó nueve (9) observaciones al proyecto presentado, estableciendo un plazo para su resolución.

En vista de que los procesos señalados son relativos a la gestión municipal, se concede un plazo de 30 días a partir de la emisión de este oficio, para que se pueda completar la información y se subsanen todas las observaciones generadas y sean entregadas en esta dependencia metropolitana.

Atentamente



Arq. Vladimir Tapia G.

DIRECTOR METROPOLITANO DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO DEL SUELO.

Acción	Responsable	Sigla/Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Arq. M. González	DMPPS	2019-04-11	AK

CC: Ab. Diego Cevallos, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.